



CONVOCATORIA 2020

PRUEBAS DE ACCESO PARA MAYORES DE 45 AÑOS

NORMAS DE LA PRUEBA

- 1) Se pasará lista para acceder al aula de examen debiendo acreditarse la identidad del alumno mediante DNI, NIE o pasaporte (con fotografía).
- 2) Deberán presentarse provistos de la Hoja de Matrícula facilitada por la Unidad de Acceso.
- 3) En cada ejercicio los miembros del Tribunal comprobarán que los alumnos han cubierto correctamente la cabecera.

Consultar “Programas de asignaturas” en el apartado de cada asignatura “*Materiales permitidos para resolver la prueba*” del siguiente enlace:

<http://www.uniovi.es/accesoyayudas/estudios/mayores45>

- 4) Se advierte a los alumnos que:
 - El D.N.I., NIE o pasaporte y la Hoja de Matrícula, deberán dejarlos sobre la mesa para que los miembros del Tribunal puedan comprobar, en cualquier momento, sus datos e identidad.
 - Si percibieran algún error en su inscripción, lo manifestarán a cualquier miembro del Tribunal, para reflejarlo en las **hojas de corrección de errores** correspondientes.
 - Ningún alumno podrá abandonar el aula hasta transcurridos **treinta minutos** desde el comienzo de cada ejercicio.
 - Si no se entregase un ejercicio, se considerará que **se ha abandonado la prueba de acceso completa**.
 - Para cada ejercicio se les entregará una cabecera en la que deberán cumplimentar todos los datos que figuran en la misma (DNI -en número y en marcas-, nombre, apellidos, asignatura), con lápiz nº 2 o HB2. En el lugar indicado al efecto colocarán una de las etiquetas con código de barras que les serán entregadas en el llamamiento.
 - Finalizado el ejercicio, deberán pegar la cabecera al examen, separando de la misma la tira protectora, según las instrucciones dadas por el Tribunal.
 - **Deberán cuidar el estado de sus etiquetas de identificación (una etiqueta deteriorada pudiera no ser identificada por el lector de códigos de barras).**
 - Las etiquetas de identificación son **personales e intransferibles**, ya que sirven para asignar un ejercicio a un alumno.
 - Deberán identificar la asignatura correctamente.
 - Aquellos alumnos a los que se les sorprendiera copiando, o utilizando medios ilícitos, tanto documentales como electrónicos, serán sancionados con **la**



expulsión inmediata y definitiva de la prueba y se les calificará como NO APTOS.

- **No deberán firmar los ejercicios.**
- Deberán utilizar bolígrafo azul o negro con tinta imborrable. Se exceptúa su uso para cubrir la cabecera.
- Una vez que finalicen un ejercicio, ya fuera del aula de examen, deberán alejarse lo máximo posible de la zona de examen para evitar molestias acústicas al resto de los alumnos que aún permanezcan realizando su ejercicio.
- Queda terminantemente prohibido el uso de cualquier dispositivo electrónico con capacidad para transmitir datos (teléfono móvil, tablet, reloj inteligente o *smartwatch*, libro electrónico, etc.) dentro de las aulas de examen de la prueba **Éstos deberán estar apagados en todo momento.**
- Si el alumno necesitara un certificado de asistencia a las pruebas deberá hacerlo constar en las hojas habilitadas al efecto indicando su nombre y su DNI. El certificado lo recogerá al final de cada sesión.